

## INFORME DE COMISARIO

**SEÑORES  
JUNTA GENERAL DE ACCIONSTAS DE LA COMPAÑÍA SPEEDGRUS.A.  
S.A.**

Ref.: Informes del Comisario correspondiente al ejercicio Económico del año 2010

Estimados Socios;

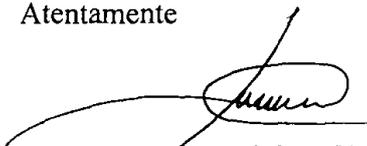
Luego de haber revisado los Balances y las cuentas del Estado de Pérdidas y Ganancias De la compañía SPEEDGRUP S.A cortados al 31 de Diciembre del 2010, he constatado que los mismos se han elaborados de acuerdo a los principios contables vigentes y que las cifras indican los libros son correctas

También manifiesto que he revisado todas las declaraciones de retenciones de IVA y Retenciones en la fuente durante el ejercicio económico del 2010 los mismos que han sido debidamente declarados al SRI por la compañía

Además le debo manifestar que he revidado la correspondencia y los libros sociales de La Compañía, y al respecto les debo comunicar que, los mismos son llevados de acuerdo a la ley y los Estatutos Sociales de la Compañía

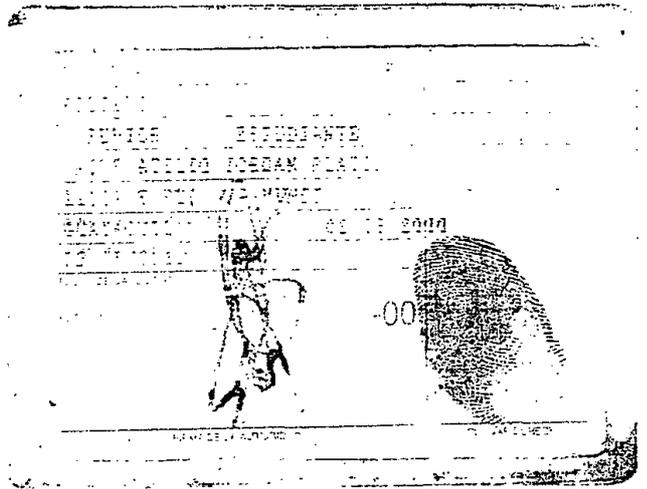
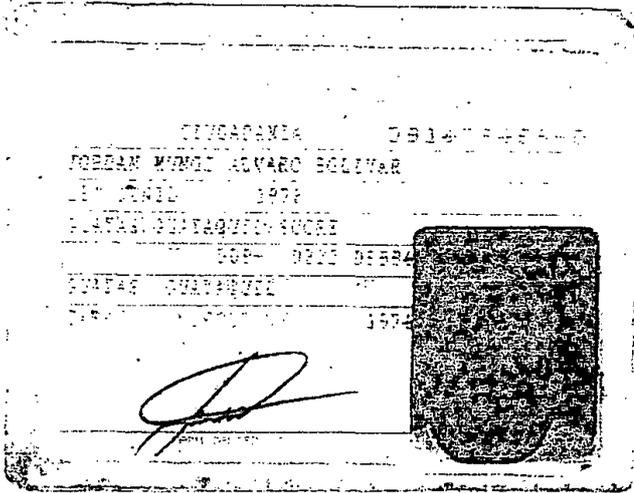
Finalmente debo manifestar, que los administradores de la compañía han cumplido con sus funciones dentro del marco de la ley y los Estatutos Sociales

Atentamente

  
**Eco. ALVARO JORDAN MUÑOZ**  
**COMISARIO**  
**C.I.: 0914754650**  
**REG. # 0.37537**



**Guayaquil, Marzo 30 del 2011**



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

044-0008      0914754650  
NÚMERO      CÉDULA

JORDAN MUNOZ ALVARO BOLIVAR

GUAYAS	GUAYAS
PROVINCIA	CANTÓN
TARQUI	ACDARELA - SAUCES
PÁRROQUIA	ZONA

F. PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

